



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000 12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOREVER MUSIC S.A. (FOREMUSIC)

Se comunica al público que la compañía **FOREVER MUSIC S.A. (FOREMUSIC)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de junio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC- el  0005576

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía estará dividido en capital autorizado, capital suscrito y pagado, el capital autorizado de la compañía será de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 (US \$ 24.720) de los Estados Unidos de América, el capital suscrito y pagado es de DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 (US \$ 12.360) de los Estados Unidos de América, dividido en 309.000 acciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una.

MBV/VAP
GMDL.-

Guayaquil,

14 AGO. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL